De: Luz Dana Leal Ruiz
A: Monica Alejandra Torres Rey
Asunto: RV: CPE No. 01-9-2024-033342 - RESPUESTA A OFICIO AVAL EQUIPO DE INTERVENTORÍA (2)
Fecha: viernes, 24 de mayo de 2024 3:22:25 p. m.
Archivos adjuntos: ATT00001.bmp
C.E.(FRM) - 01-9-2024-033342-(1)- SUPERVISIÓN FE RESPUESTA A OFICIO AVAL EQU.tif
C.I.(FRM)-9-2024-033342-(1)---SUPERVISIÓN FE-RESPUESTA A OFICIO AVAL EQUIPO D.html
12. YOANINA MILET SALAS ARRAZOLA - OK.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2024-033342 - NI.pdf
13. YURI ALEJANDRA HOME ROJAS - OK.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2024-033342 - NIS.pdf
10. VANESSA CAROLINA MONTENEGRO GIRON - OK.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2024-033342.pdf
9. TANIA MARCELA RIVAS CABRERA - OK.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2024-033342 - NIS.pdf

---

De: Administracion Documentos <grupoadmondocumentos@sena.edu.co>
Enviado: jueves, 23 de mayo de 2024 16:42
Para: SUPERVISIONFE@UTS.EDU.CO <SUPERVISIONFE@UTS.EDU.CO>
Cc: Luz Dana Leal Ruiz <ldlealr@sena.edu.co>; Leidy Viviana Diaz Gaona <lvdiaz@sena.edu.co>; Despacho DETE <despachodete@sena.edu.co>; Nini Johanna Mendoza Rojas <nmendoza@sena.edu.co>; Diana Carolina Gutierrez Perez <dcgutierrez@sena.edu.co>; Efrain Ándres Rodríguez Ovalle <earodriguez@sena.edu.co>
Asunto: CPE No. 01-9-2024-033342 - RESPUESTA A OFICIO AVAL EQUIPO DE INTERVENTORÍA (2)

Apreciado(a)
Para su respectivo trámite se ha radicado la siguiente comunicación electrónica:

Radicado	N.I.S.	Fecha
01-9-2024-033342	2024-02-209594	23/05/2024 4:40:45 p. m.

Asunto	Descripción del asunto
SOLICITUDES SENA	RESPUESTA A OFICIO AVAL EQUIPO DE INTERVENTORÍA (2)

1-5050
Bogotá D.C.

Señores
Supervisión FE
supervisionfe@uts.edu.co

Asunto: Respuesta a oficio Aval equipo de interventoría (2)

Respetados doctores:
En atención al oficio No. FE-UTS 166 de fecha 03 de mayo de 2024, remitido al Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, me permito informar que se realiza la revisión de las Hojas de vida y soportes de Experiencia Académica y Profesional de las siguientes personas así:

TANIA MARCELA RIVAS CABRERA
VANESSA CAROLINA MONTENEGRO

YOANINA MILET SALAS ARRAZOLA
YURI ALEJANDRA HOME ROJAS

Conforme a lo anterior, se evidencia que CUMPLEN con el perfil requerido, para lo cual se da el AVAL para continuar con el respectivo trámite para el acompañamiento de la ejecución al contrato Interadministrativo No. C01.PCCNTR.5348494 de 2023.

Cordial saludo,

Luz Dana Leal Ruiz
Directora de Empleo y Trabajo

Proyectaron y Revisaron: Diana Carolina Gutierrez - Contratista DETE
Nini Johanna Mendoza - Contratista DETE
Revisó: Efraín Rodríguez - Contratista DETE

Atentamente,

NOTA: Este correo es generado por medios automáticos, por favor no dar respuesta al remitente

Luz Dana Leal Ruiz
Direccion De Empleo Y Trabajo - Director
ldlealr@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:12150
Direcci&#65533;n General - Calle 57 # 8 - 69 Bogot&#65533; D.C.